

### PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

## **LICITACION PRIVADA Nº 02/2017**

En base a lo autorizado por Resolución P-Nº 062/2017 de fecha 16 de ENERO de 2017 llámase a Licitación Privada para la adquisición de MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA DELEGACION CONCORDIA con sujeción al Pliego de Condiciones Generales que se acompañan y forman parte del presente pliego.-

## ARTÍCULO Nº 1 Objeto del llamado

El Instituto de Obra Social de la Provincia de Entre Ríos llama a Licitación Privada con el objeto de adquirir MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA DELEGACION CONCORDIA, en un todo de acuerdo a las condiciones establecidas en Pliego de Condiciones Generales que forman parte del presente.-

### **RENGLON N° 1:**

430 (CUATROCIENTOS TREINTA) METROS CUADRADOS DE PORCELANATO COLOR HUESO PULIDO DE 60X60 - PARA SER ENTREGADO EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-

### **RENGLON N° 2:**

175 (CIENTO SETENTA Y CINCO) BOLSAS DE PEGAMENTO x 30 KG CADA UNA TIPO KLAUCOL O TIPO WEBER - PARA SER ENTREGADO EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-

#### **RENGLON N° 3:**

86 (OCHENTA Y SEIS) BOLSAS DE PASTINA COLOR BEIGE x 5 KG CADA UNA - PARA SER ENTREGADOS EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-

### **RENGLON N° 4:**

235 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO) METROS CUADRADOS DE REVESTIMIENTO CERÁMICO COLOR GRIS CLARO DE 36X36 - **PARA SER ENTREGADOS EN DELEGACIÓN CONCORDIA.**-

### **RENGLON N° 5**:

52 (CINCUENTA Y DOS) BOLSAS DE PASTINA COLOR GRIS x 5 KG CADA UNA - **PARA SER ENTREGADO EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-**



### **RENGLON N° 6:**

185 (CIENTO OCHENTA Y CINCO) METROS CUADRADOS DE CERÁMICA ESMALTADA SIMIL MADERA DE 35X35 - **PARA SER ENTREGADO EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-**

# **RENGLON N° 7:**

29 (VEINTINUEVE) BOLSAS DE PASTINA COLOR MADERA x 5 KGR CADA UNA - PARA SER ENTREGADO EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-

## **RENGLON N° 8:**

180 (CIENTO OCHENTA) METROS CUADRADOS DE BALDOSONES PARA VEREDA COLOR NEGRO DE 40X40. **PARA SER ENTREGADO EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-**

### **RENGLON N° 9:**

62 (SESENTA Y DOS) BOLSAS DE PASTINA COLOR NEGRO x 5 KGR CADA UNA- PARA SER ENTREGADA EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-

## ARTICULO N° 2: Folletería

Los proponentes deberán especificar la marca del producto que se ofrece, como asimismo especificarán las características del mismo.-

## ARTICULO N° 3: Adjudicación.

La adjudicación recaerá en la propuesta más conveniente de acuerdo a lo expresado en el Pliego de Condiciones Generales.

### ARTICULO N° 4: Lugar y plazo de entrega

El adjudicatario deberá especificar el plazo de entrega del elemento, libre de gastos de fletes, acarreos, etc. En la **DELEGACIÓN CONCORDIA** de la ciudad de CONCORDIA o en donde se determine expresamente.-



## ARTICULO Nº 5: Notificación de la adjudicación.

La notificación fehaciente de la adjudicación al oferente se realizará mediante la remisión de la respectiva Orden de Compra al domicilio constituido.-

### ARTICULO Nº 6: Facturación, forma y lugar de pago.

El pago se realizará al adjudicatario dentro de los diez (10) días hábiles, previa presentación de factura, orden de Compra y Certificado de Libre Deuda de Impuestos Provinciales emitido por la A.T.E.R. (Administradora Tributaria de Entre Ríos), en División Depósitos. Por el Dpto. Control del Gasto del Instituto se confeccionará la Orden de pago correspondiente y por el Dpto. Tesorería se librará el cheque respectivo haciendo las retenciones establecidas por las reglamentaciones nacionales y/o provinciales si correspondiere.-

A sus efectos se deja constancia que el Instituto se encuentra exento del I.V.A..-

### ARTICULO Nº 7: Mantenimiento de Oferta.

La oferta presentada tendrá validez plena por treinta (30) días contados desde la apertura de la Licitación. Vencido dicho término sin que se hubiese resuelto la adjudicación, los oferentes que se acojan a lo estipulado en este artículo y opten por el desistimiento de sus propuestas lo comunicarán por escrito al Instituto, caso contrario se tendrá por válida la misma.-

\*\*\*\*\*\*